

**PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. L.**

Se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2005, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Transformar la Compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Matadepera, 2 de enero de 2006.—Sr. Josep Abad Pous, Administrador.—1.252. 1.ª 16-1-2006

**PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. L.**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2005, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 52.738,81 euros mediante la amortización de 351 acciones propias que estaban en poder de la Sociedad, quedando fijado el capital en 67.463,61 euros, no procediendo desembolso alguno a los accionistas y habiéndose producido la consecuente modificación estatutaria.

Se hace mención expresa de la facultad de los acreedores de ejercer su derecho de oposición a la reducción de capital, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Matadepera, 2 de enero de 2006.—Josep Abad Pous, Administrador.—1.254.

**PROMOCIÓN DE VIVIENDAS ARBOLEDA, S. A.****(En liquidación)**

*Acuerdos de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de octubre de 2005, celebrada en el domicilio social, se acordó por unanimidad:

La Disolución de la entidad y apertura del proceso de Liquidación.

Cese del Consejo de Administración en los términos legales previstos.

Nombramiento de Liquidador único a don Tomás Villalón Blanco.

Getafe, 3 de enero de 2006.—Liquidador único, Tomás Villalón Blanco.—824.

**PROMOCIONES CALA MARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el local social sito en la avenida 31 de marzo, número 3, bajos, de Felanitx, el día 24 de febrero de 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día 25 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Reducción del capital social en 1.035.433,41 euros mediante devolución de aportaciones y la disminución del valor nominal de las acciones, quedando el capital después de esta reducción en 46.831 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Felanitx, 9 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fiol Bennisar.—1.283.

**PROYECTOS DE INGENIERÍA COLLADO, S. L.**

En reunión de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada el pasado 12 de diciembre de 2005, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, trasladar el domicilio social actual, sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Bidasoa, número 5, a la calle Guadalquivir, número 26 también en Villaviciosa de Odón (Madrid).

Madrid, 2 de enero de 2006.—Carlos R. Collado Madrid, Administrador único.—849.

**REDCAR, S. A.**

Se informa que la sociedad ha reducido su capital social en el importe de 28.917,72 Euros amortizando acciones propias que tenía en autocartera y otras que había adquirido previamente. Dicha reducción se ha realizado con cargo a reservas libres, habiéndose dotado la correspondiente reserva indisponible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Bigas Viladomiu.—1.260.

**SANCA ALMANSA, S. L.***Declaración insolvencia*

D.ª Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución DEM 158/2005, ejecución 169/2005, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Sanca Almansa, S.L., en cuantía de 21.251,91 € de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 9 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—883.

**SERRANO VILLAMEJOR, S. A.***Disolución y liquidación*

Se informa que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, el día 21 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	122,51
Inversiones finan. temporales .....	260.000,00
Socios Cta. liquidación .....	3.400.000,00
Tesorería .....	5.393,60
<b>Total activo .....</b>	<b>3.665.516,11</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	100.000,00
Reservas .....	3.546.723,63
Pérd. y ganancias .....	18.792,48
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.665.516,11</b>

Zaragoza, 21 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Marcos Cardiel Sáez.—805.

**TACORE, S. L. (Sociedad escindida)****PAINTA SALNÉS, S. L. (Sociedad beneficiaria)***Acuerdo de escisión*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general y universal de «Tacore, Sociedad Limitada», celebrada el 30 de diciembre de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio, correspondiente a una unidad económica independiente, a la sociedad de nueva creación «Painta Salnés, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por todos los miembros del órgano de administración de la sociedad el 29 de septiembre de 2005 y que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de acuerdo, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilagarcía de Arousa, 2 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier González Lago.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González Lago.—918.

1.ª 16-1-2005

**TALLERES ORDOBAU, S. A. Unipersonal***Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2005, en el domicilio social, se aprobó la disolución y liquidación de la compañía, nombrándose al Administrador único, don Gonzalo González Pos, como Liquidador, sin que haya deudas ni Activo social resultante a adjudicar, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0
<b>Total activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos.....	319.822,90
Pérdidas.....	-379.924,11
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0</b>

Lo que se publica conforme a los artículos 263.º y 275.º Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Liquidador, don Gonzalo González Pos.—1.280.